



<https://sites.google.com/site/sosprendemee/tradicion-de-guelaguetza/8>



PLAN ESTATAL DE
DESARROLLO

2 0 2 2 - 2 0 2 8

FOROS REGIÓN SIERRA SUR

MESA TEMÁTICA: IGUALDAD DE GÉNERO

**UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA**



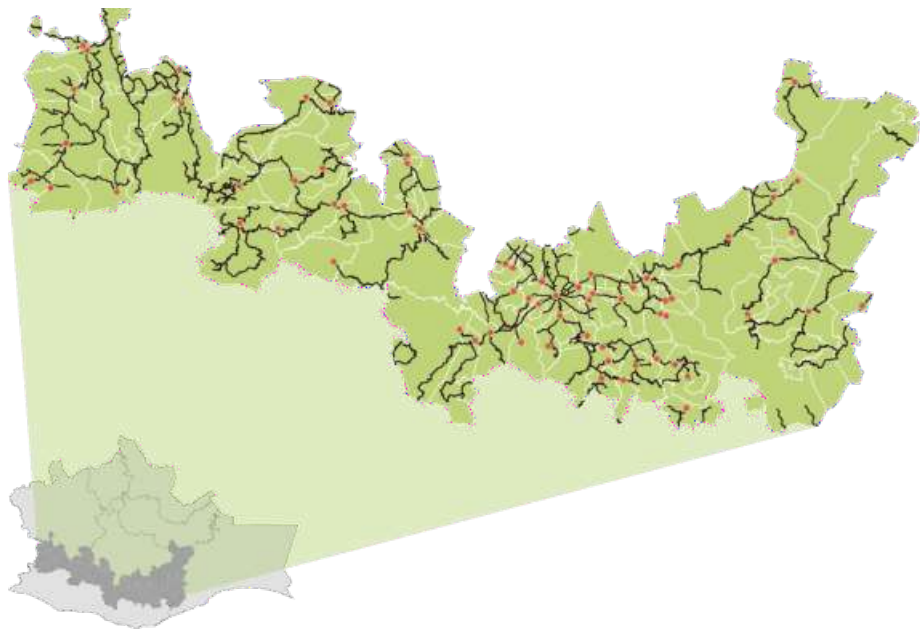
MARCO GENERAL DE REFERENCIA



La región Sierra Sur abarca una superficie de 14,610.94 km², se subdivide en 1,428 localidades, de 70 municipios agrupados en cuatro distritos: Putla, Sola de Vega, Miahuatlán y Yautepec.

Su territorio es agreste, forma parte de la Sierra Sur, caracterizado por profundos barrancos y laderas, Debido a su orografía, es poseedora de varios microclimas, dando como consecuencia, una exuberante flora y fauna.

SIERRA SUR





El 99.6% de la población de la región vive en 1,422 localidades rurales, pequeñas, dispersa, con dificultades de acceso y comunicación, con densidades de población menores a 2,500 habitantes, las mayores concentraciones se ubican en Miahuatlán, Putla Villa de Guerrero, Santa María Zacatepec y San Pedro Amuzgos.

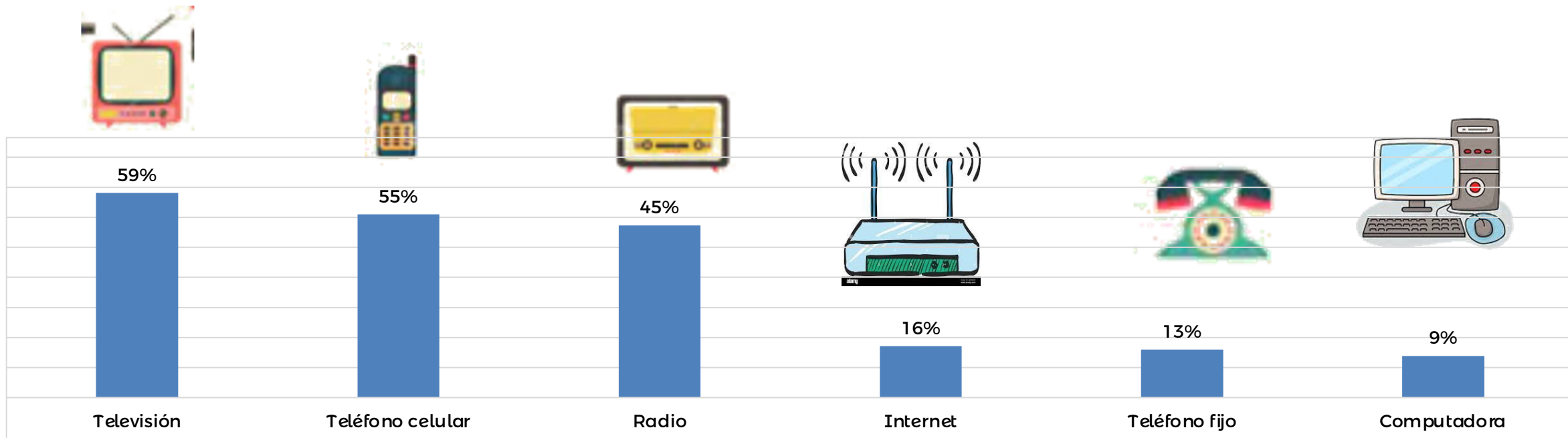


Grado de Marginación Alto y Muy Alto



Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje

ACCESO A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN LOS HOGARES





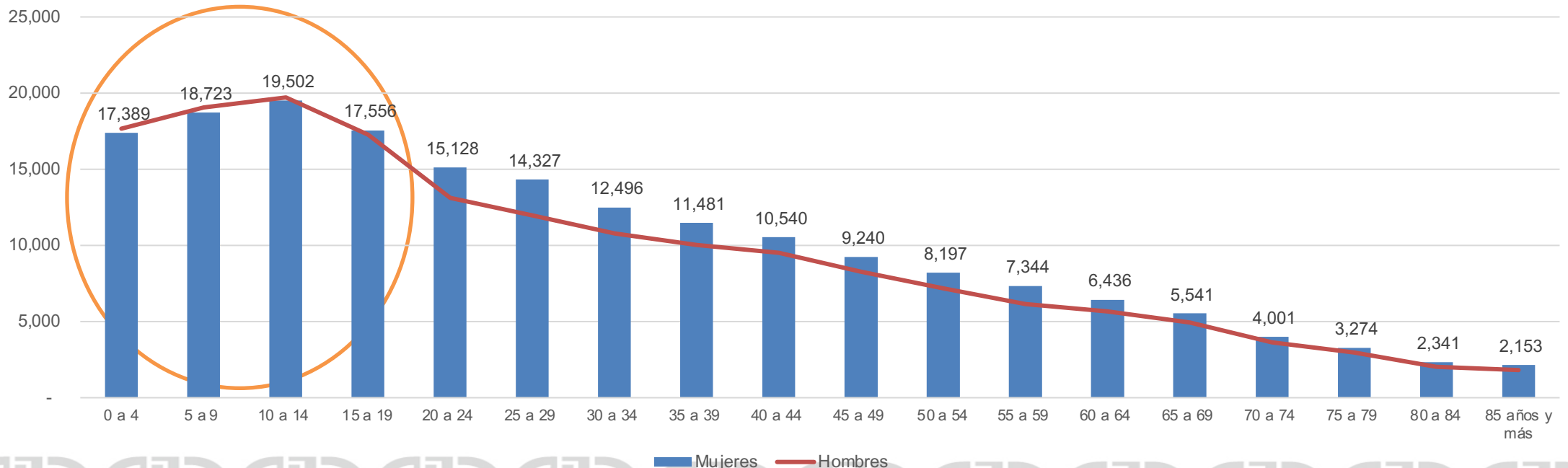
ASPECTOS DEMOGRÁFICOS GENERALES

358,726 habitantes

La región representa la séptima concentración poblacional en el estado y representa el 5% de su población total de Oaxaca.



En la región, se contabilizan 146,888 personas en un rango de edad de los 0 a los 19 años, que representan el 41% de su población total, es decir casi de la tercera parte de los habitantes son niños, niñas y adolescentes.





34 de cada 100 personas mayores a 3 años de edad son hablantes de lengua indígena (HLI): muzgo, chatino, zapoteco y mixteco.

61% de la población se auto adscribe como indígena,

22,376 personas HLI no hablan español, el 70% son mujeres



10,881 personas se considera afroamericana o afrodescendiente, de las cuales el 51% son mujeres

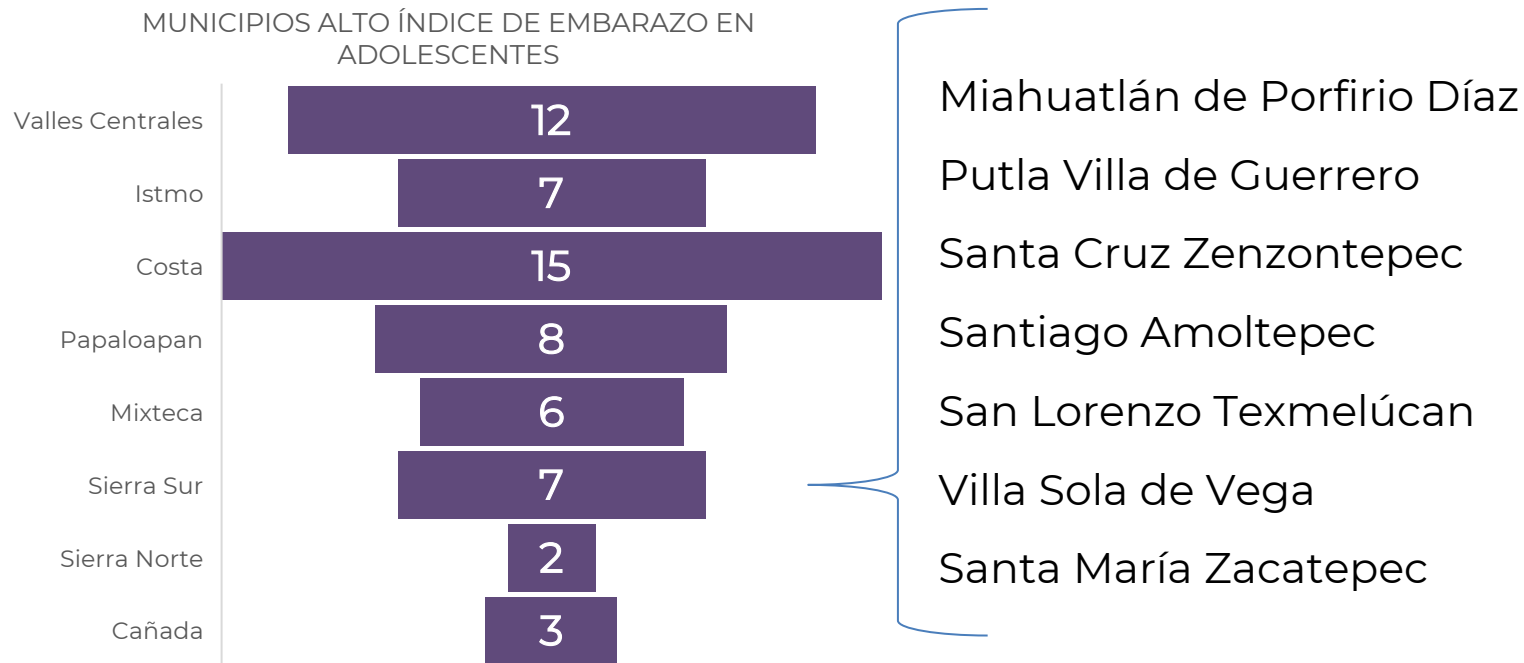




AUTONOMÍA FÍSICA

La autonomía física se expresa en dos dimensiones que dan cuenta de problemáticas sociales relevantes en la región: el respeto a los derechos reproductivos de las mujeres y la **violencia de género**.

En la región se ubican el 4% de los casos de embarazo infantil en el Estado y el 12% de los municipios prioritarios de atención por tener un alto índice de embarazo en adolescentes



El embarazo en niñas y adolescentes no solo es un problema de salud pública:

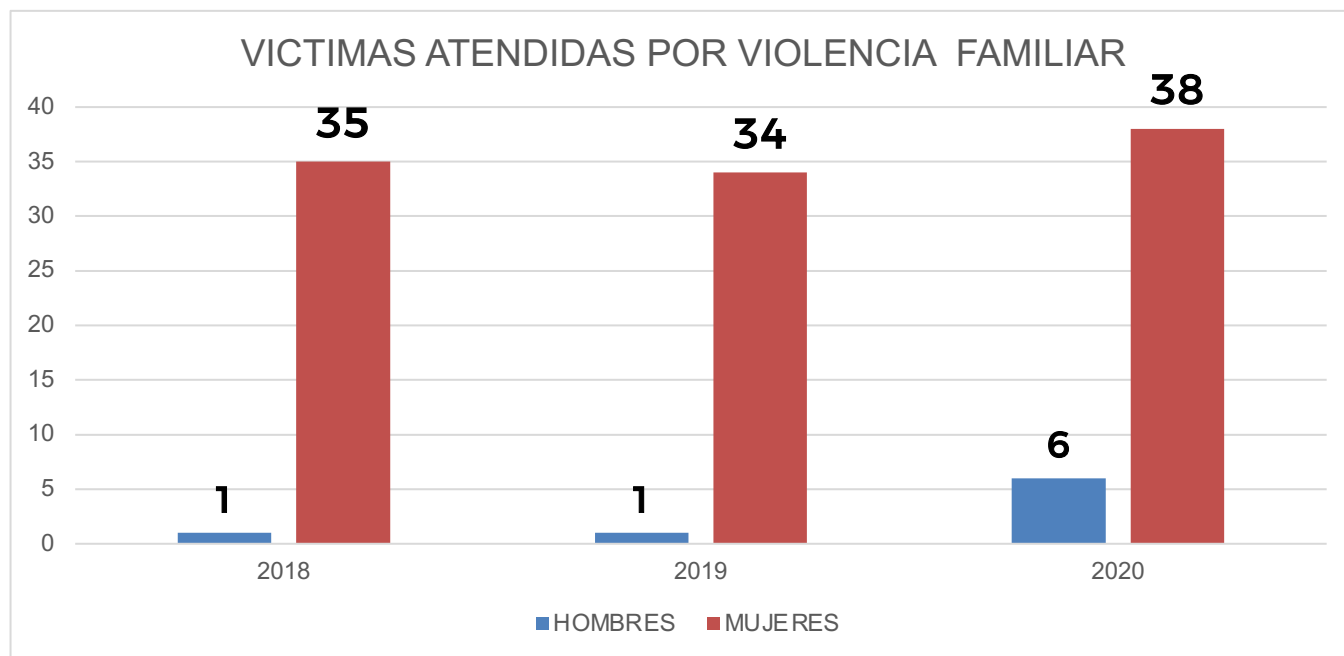
- **Pone en riesgo la vida e integridad de las y los adolescentes.**
- **Es un obstáculo para su progreso personal, social y profesional.**
- **Limita el libre desarrollo de sus competencias y habilidades.**

GOBIERNO DE MÉXICO | **INMUJERES**
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

gob.mx/inmujeres

La violencia contra las mujeres es un fenómeno que ha estado presente en el estado de Oaxaca, en la región se manifiesta en diversos tipos; desde la violencia familiar, sexual, psicológica, económica hasta llegar a casos extremos de desapariciones, secuestros y feminicidios.

La Unidad de Medidas Cautelares de la Secretaría de Seguridad Pública, de 2018 a 2020 registró en la región 115 casos de Violencia Física en el Ámbito Familiar, en los cuales el 93% las mujeres fueron víctimas.



¿Quieres ayudar a una mujer en situación de violencia?

- Escucha
- No juzgues
- Empatiza
- Respetas sus tiempos
- Facilita información sobre centros de ayuda y atención a víctimas de violencia.

"Esta difusión es de carácter público ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los de carácter informativo."

INMUJERES 20 años
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

gob.mx/inmujeres



La muerte violenta de las mujeres por razones de género está tipificada en el sistema penal como feminicidio y de acuerdo con la **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim)**, corresponde a la forma más extrema de violencia en contra de ellas.

En la Región Mixteca se ubican 2 de los 40 municipios que cuentan con alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM):

Sierra Sur

- Miahuatlán de Porfirio Díaz
- Putla Villa de Guerrero

Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

- ♀ Son acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un determinado territorio.
- ♀ Responde a una obligación del Estado Mexicano de generar políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres.
- ♀ Es una herramienta de protección de los derechos humanos de las mujeres.
- ♀ Su cumplimiento implica acciones y coordinación entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Poder Judicial, así como autoridades de los tres niveles de gobierno.
- ♀ Busca garantizar la seguridad de las mujeres, adolescentes y niñas, detener las violencias que les afectan y eliminar las desigualdades.

GOBIERNO DE MÉXICO | INMUJERES

gob.mx/inmujeres

No se cuenta con estadísticas a nivel Regional, no obstante el Secretariado Ejecutivo del **Sistema Nacional de Seguridad Pública** y la **Sociedad Civil** reportan los siguientes datos para el caso del Estado de Oaxaca, durante el periodo de 2015 a 2022.

FEMINICIDIOS EN EL ESTADO DE OAXACA



SE HABLA DE **PROBABLE FEMINICIDIO*** CUANDO EXISTE:



*La autoridad resolverá en la sentencia si se trata de un femicidio.

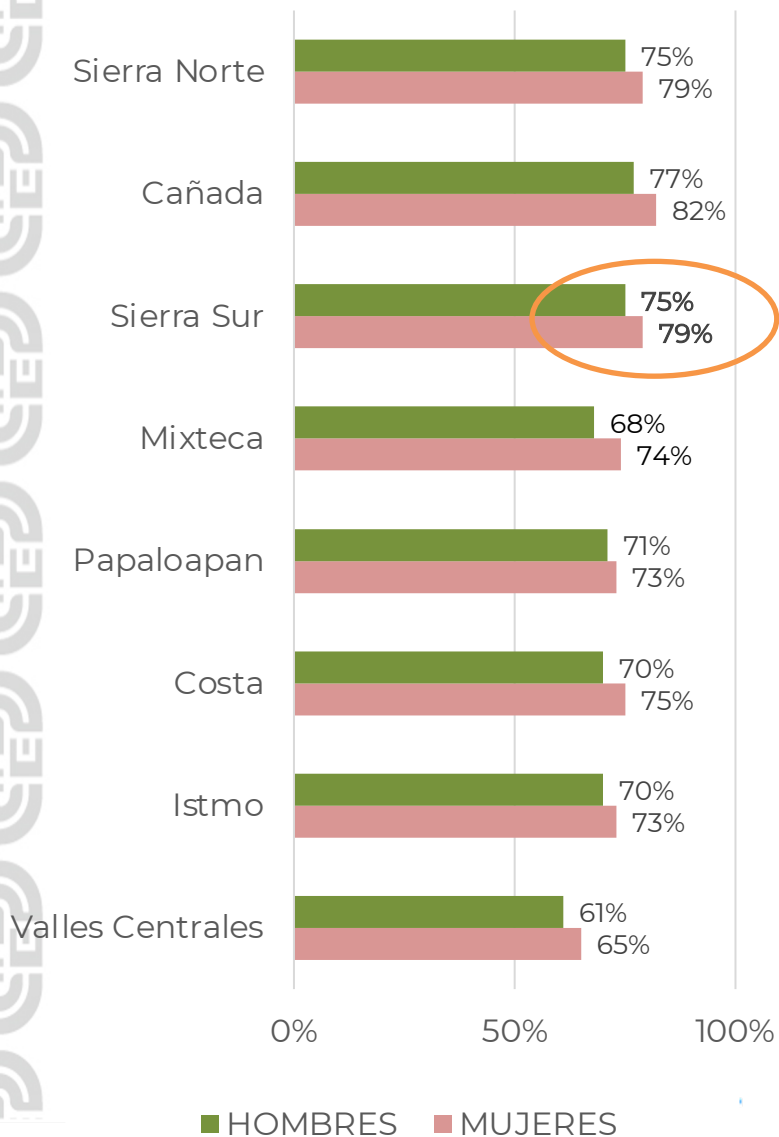
FUENTE:

Un manual urgente para la cobertura de violencia contra las mujeres y feminicidios en México



SALUD

POBLACIÓN AFILIADA A LOS SERVICIOS DE SALUD



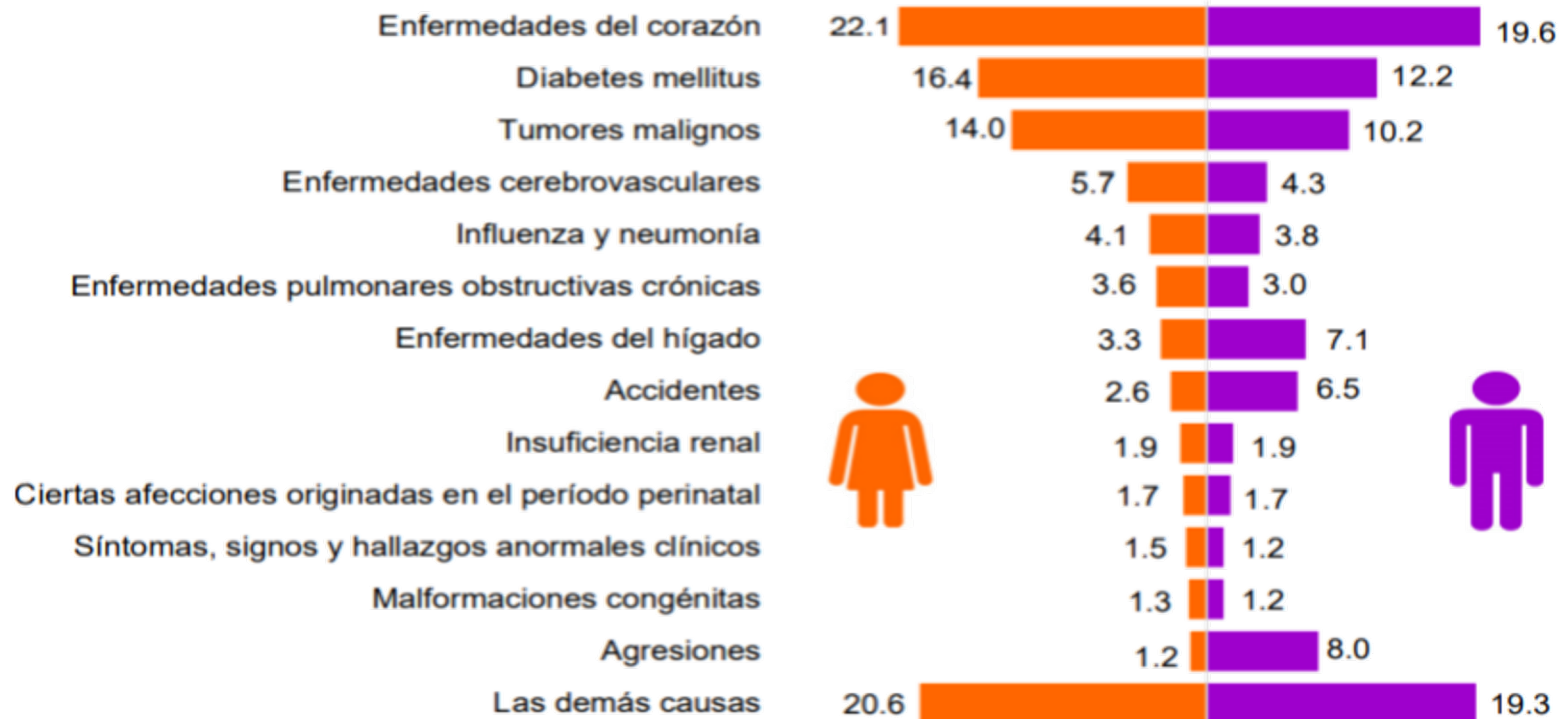
La tasa de defunciones por cada mil mujeres en Oaxaca es de 7, superior al promedio nacional de 5.3

Esperanza de vida



Principales causas de muerte según sexo, 2019

Porcentaje respecto a las defunciones de cada sexo



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad.

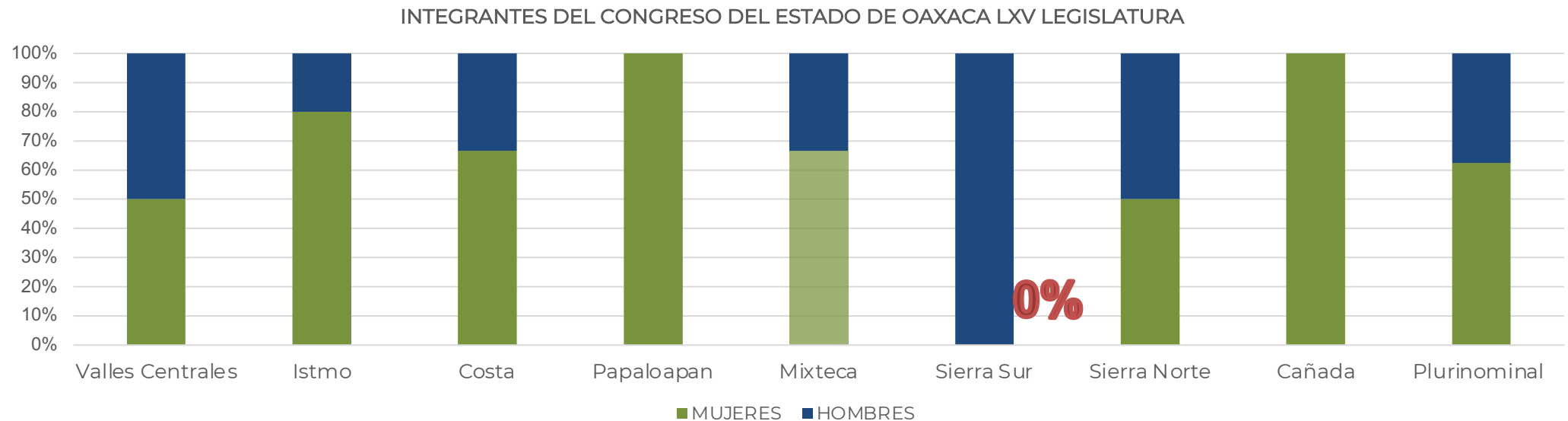


AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES

La autonomía en la toma de decisiones se refiere a la presencia de las mujeres en los distintos niveles de los poderes del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones.

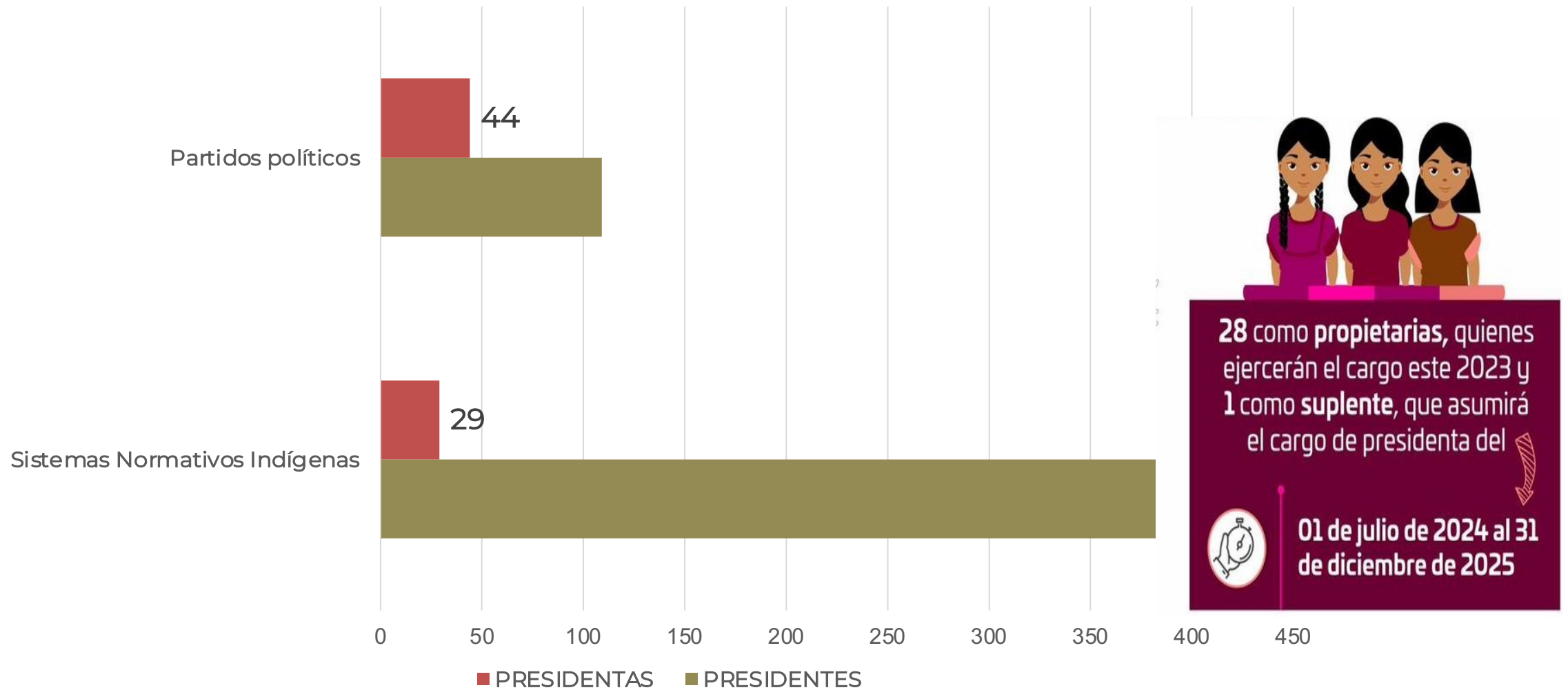
PODER LEGISLATIVO

En la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca la región no cuenta con ninguna representante popular mujer.



MUJERES EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

De los 570 municipios del estado del Oaxaca, 73 son presididos por una mujer como Presidenta Municipal, que representan el 13% del total.



28 como propietarias, quienes ejercerán el cargo este 2023 y 1 como suplente, que asumirá el cargo de presidenta del

01 de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2025

¿Cuántas mujeres y hombres tomarán protesta como autoridades municipales este 1º de enero?

En las Elecciones Oaxaca 2021, a través del voto de la ciudadanía oaxaqueña se renovaron ayuntamientos municipales que se rigen por Partidos Políticos.



tomarán protesta en cargos de representación popular.

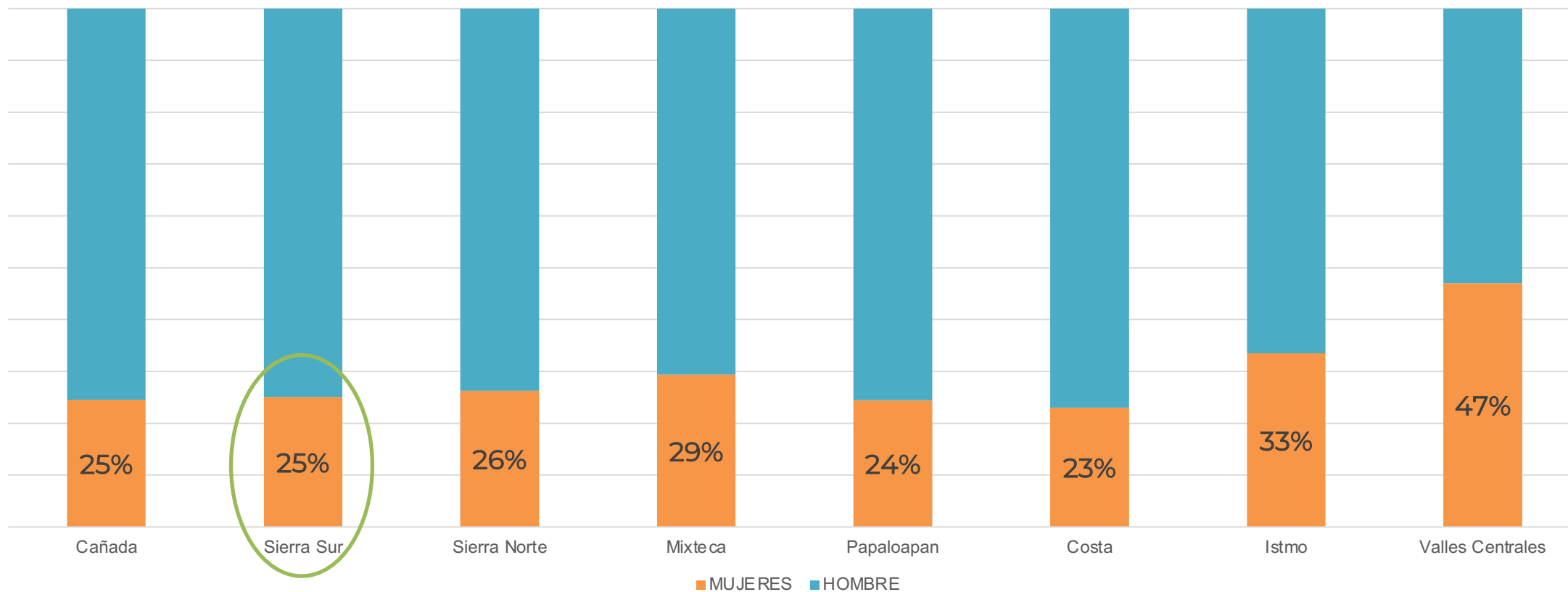
	Presidencias Municipales	Sindicaturas	Regidurías
Mujeres	44	102	486
Hombres	102	44	406



Nota: El total de mujeres y hombres que asumirán el cargo corresponden a 146 municipios, toda vez que se llevarán a cabo elecciones extraordinarias en Santa Cruz Xoxocotlán, Chahuities, Reforma de Pineda, Santa María Xadani, Santa María Mixtequilla, Santiago Laollaga y San Pablo Villa de Mitla.

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

La participación de las mujeres en las estructuras de planeación municipal es limitada, por ejemplo en los Consejos de Desarrollo Municipal de la región representan el 33%, por debajo de la media estatal de 37%





AUTONOMÍA ECONÓMICA

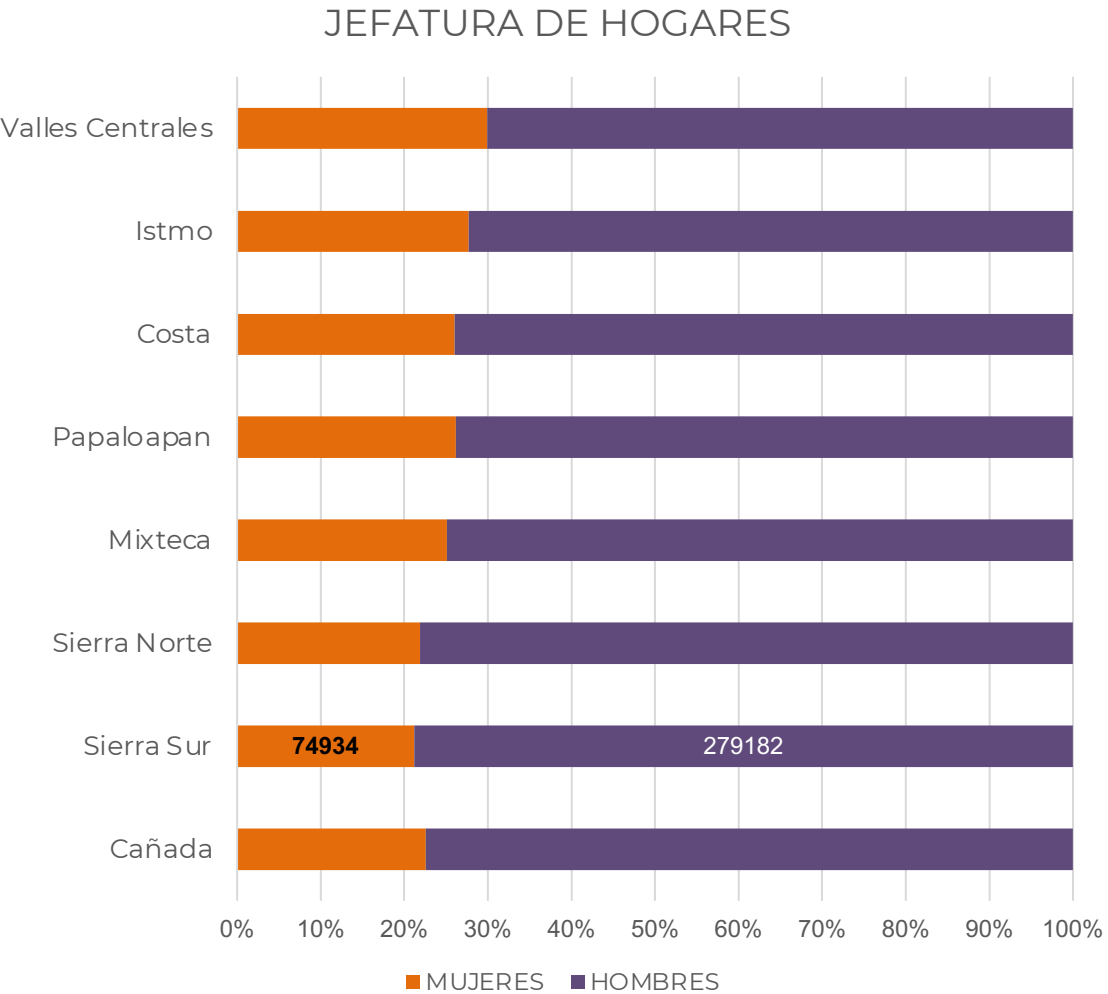
La autonomía económica se explica como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.

En la Región Sierra Sur las mujeres representan más de un tercio de la Población Económicamente Activa.





De cada 100 hogares, en 27% las mujeres son las principales responsables económicas de sus familias



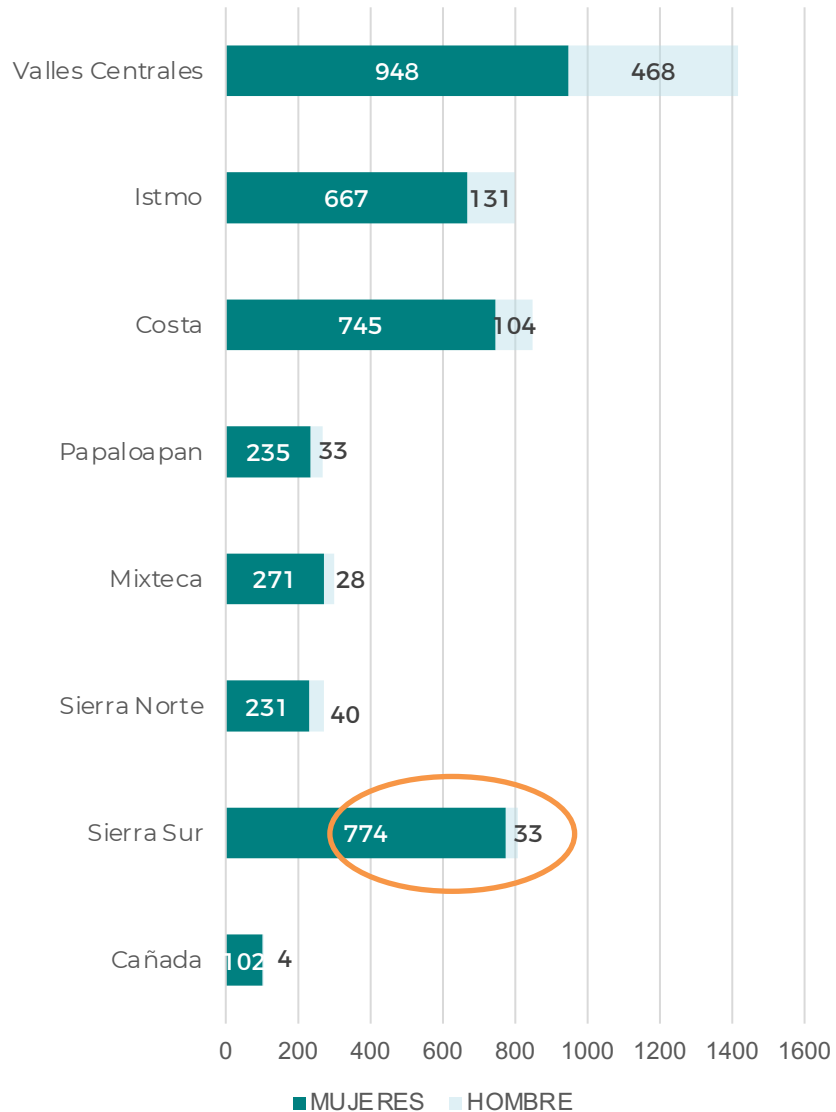
Entre las barreras estructurales de la autonomía económica están:

- a) Acceso restringido de las mujeres al mercado laboral
- b) La brecha salarial
- c) Violencia laboral
- c) Sobrecarga en el trabajo de cuidados

INMUJERES

www.inmujeres.gob.mx

ARTESANAS Y ARTESANOS REGISTRADAS EN EL PADRÓN DEL IOA

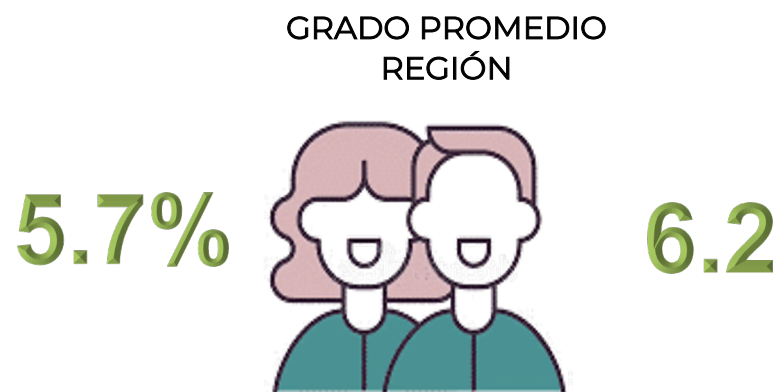


El Instituto Oaxaqueño de las Artesanías (IOA) de 2017 a 2020 registró a 807 personas dedicadas a la producción artesanal en la Región Sierra Sur, de las cuales 96% son mujeres.

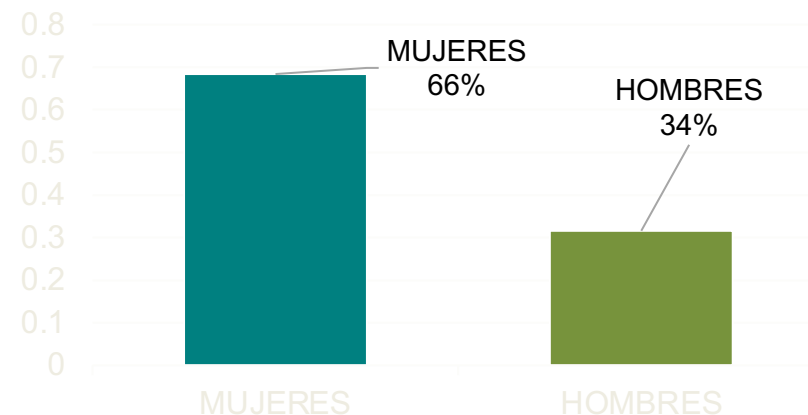


La educación juega un papel fundamental en el acceso y permanencia de las mujeres en el trabajo decente remunerado en condiciones de igualdad,

El grado promedio de escolaridad en México es de 9.7 años, en Oaxaca de 8.1



39,046 PERSONAS MAYOR DE 15 AÑOS ANALFABETA



GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD EN LA REGIÓN

NIVEL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	% MUJERES
Prescolar	9,551	9,770	19,321	49%
Primaria	19,154	23,575	42,729	45%
Secundaria	10,340	10,559	20,899	49%
Pos-básica	22,470	19,982	42,452	53%